

Montevideo, 22 de diciembre de 2021.

VISTO: 1) Que el Área de Innovación y Emprendimientos ha elevado el informe del Comité de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Innovación en Logística (CESPIL) correspondiente al proyecto presentado por la empresa: BOM PORT S.A.

RESULTANDO: Que el proyecto cumple con el objetivo de la ventanilla en la cual fue presentado: "Centro de Demostración de Últimas Tecnologías para el Sector Logístico (CDSL)".

CONSIDERANDO: 1) Que a través del proyecto se busca desarrollar un espacio de demostración y apoyo a la adopción de soluciones digitales para empresas que se encuentran en la base de la pirámide de digitalización en el sector; mediante eventos, actividades y herramientas que permitan luego avanzar en la implementación de nuevas tecnologías de Logística 4.0. 2) Que el proyecto tiene el informe favorable del Comité de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Innovación en Logística (CESPIL).

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar el proyecto "TECNOLOG" de la empresa: BOM PORT S.A., identificado con el código CDSL_X_2021_1_167274, con un subsidio de aporte de la ANII de hasta UYU 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos uruguayos). 2) Comuníquese.


Álvaro Pardo
Vicepresidente
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación


Flavio Caiafa
Presidente
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación